

**ACTA 0206 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0206 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 27 de octubre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza R, **REGIDORES(AS) SUPLENTE** Walter Catón L, Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Mariana Briones O, Raquel Cascante A, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Ch, Cinthya Pérez B, Mileydy Quirós H, Wilberto Tenorio García, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz R (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Diana Ortíz G, (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica) -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

**NOTA:** Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

**ACUE No. 002308** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

1 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E. Pág. 7, línea 20 “progreso”, línea 21 “de aquí  
2 tenemos”, pág. 8, línea 4 “Ni lo del Aeropuerto Daniel Oduver”, pág. 16, línea 27 “con el  
3 presidente de la ADI”, línea 32 “solicito que se notifique”. -----

4 **ACUE No. 002310** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
6 U, Alfredo Ruiz J, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, Miguel Álvarez B, ACUERDAN  
7 una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el  
8 Acta No. 0205 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves veinte de octubre de  
9 2022. APROBADA -----

10 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

11 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
12 de miembros de la Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos: ----

13 **INCISO A) Junta de Administrativa Telesecundaria de México:** Francisca Chavez  
14 Espinoza – 155813126602. -----

15 **INCISO C) Junta de Educación Esc. Birmania:** Emel Morales Quintanilla – 5 02150  
16 0473, Josue López Ruiz – 5 0373 0161, Floribeth Ramos Nuñez – 2 0656 0408. -----

17 **INCISO D) Junta de Educación Esc. Zapote:** Humberto Corea Barrantes – 5 0319 0612,  
18 Deyanira Onellem Pérez – 5 0249 0412, Rebeca Rodríguez Sibaja – 2 0564 0273, Nidia  
19 Muñoz Jiménez – 2 0603 0845. -----

20 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede espacio al Sr. Enrique Olivas, vecino de  
21 Upala centro, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para solicitar proceso de  
22 aceptación de terreno, el cual ha sido donado y no se ha hecho traspaso. -----

23 Sr. Enrique Olivas, es para hacer la donación de un lote, aparece una propiedad a nombre  
24 mío en los cobros, pero ya no es mía, la propuesta es hacer la donación al Concejo para  
25 que se haga el traspaso y así no pagar algo que no es mío (actualmente es calle pública).

26 NOTA: Se hace lectura de la nota (secretaría municipal, resguarda dicho documento). --

27 Regidora Adilia Reyes C, ese terreno tiene código y le siguen cobrando código, lo que se  
28 ocup0a es que la Municipalidad lo legalice, que los gastos y todo lo asuma la alcaldía es  
29 un terreno que él dio hace 10 años. -----

30 Sra. Aura Yamileth López, vamos a invitarlo a JVC la otra semana, para que esté con  
31 nosotros y de detalles del proceso, le estaríamos comunicando. -----

32 Sr. Enrique Olivas, estoy en disposición de estar aquí en esa reunión. -----

33 **ACUE No. 002314** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN

1 trasladar la nota del Sr. Enrique Olivas, a la Administración Municipal, para que resuelva  
2 y brinde respuesta. **APROBADO FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 3.** La presidencia municipal cede espacio al Sr. Auriel Álvarez S – contador  
4 municipal, Municipalidad de Upala, quien hace exposición ante el Concejo Municipal del  
5 Informe de Ingresos – Egresos correspondientes al mes de setiembre de 2022. -----

6 NOTA: Se procede a hacer exposición del Informe de Ejecución Presupuestaria del mes  
7 de Setiembre de 2022. -----

8 A solicitud del Concejo en la presentación anterior, voy a exponerles el comparativos de  
9 ingresos de agosto y setiembre (año 2021 vs 2022) -----

10 Regidora Sonia Villavicencio E, hace tiempo he escuchado que no se ejecutaba porque  
11 los funcionarios no daban abasto y se había nombrado a una persona en contratación  
12 administrativa y no veo la diferencia seguimos estando igual, se ha nombrando gente  
13 pero la diferencia no se ve. -----

14 Sra. Aura Yamileth López, se nombró a una persona para que acompañe en esos  
15 procesos, hay dos realidades, ya tenemos casi todos los procesos por ejecutar, estoy  
16 dándole seguimiento de cómo está la situación, comprometido está casi todo el  
17 presupuesto, pero ejecutado llevamos un 26%, ahí está lo del puente la Azufrada y otros  
18 proyectos, el problema grande es que hay una empresa que esta ganado todas las  
19 contrataciones, y el problema es la hora de dar la orden de inicio, ahorita esa empresa  
20 tiene alrededor de 12 contratos adjudicados, se escoge la empresa porque tiene mejores  
21 condiciones, pero ahorita solo tienen un frente y no están dando abasto, ahorita estamos  
22 dando orden de inicio a todo, me importa lo que está comprometido, y más lo pagado,  
23 son dos realidades y además en el caso de la ejecución estamos dando seguimiento para  
24 que se pueda cancelar, otro problema es que para poder cancelar un contrato la empresa  
25 debe de entregar ciertos procesos, los llaman y como qué no están interesados en  
26 entregar y ese es un factor para poder cancelar, estamos dando seguimiento, lo más  
27 importante es que el presupuesto ya está comprometido, voy a solicitar a Rodolfo Duran  
28 – UTGV Municipal que venga a explicarles cómo vamos. Son pocos los proyectos que  
29 no se han subido, pero casi toda la programación 2022 está en el SICOP y la persona  
30 contratada si ha cumplido su función. -----

31 Regidora Sonia Villavicencio E, una empresa está ganando todas las contrataciones, esa  
32 empresa esta quedando mal con la ejecución porque la cantidad de maquinaria no da  
33 abasto, quisiera consultar al abogado si hay alguna forma de decirle a la empresa que no  
34 se le adjudica hasta en tanto no ejecute todos los contratos que ya tiene adjudicados,  
35 porque se está dejando por fuera a otras empresas y no se avanza en la ejecución. -----

1 Lic. Callejas, lo que se debe hacer es claro debe de valorarse el cumplimiento de los  
2 contratos que están dentro de la ejecución y ver como antecedente para valorar nuevas  
3 contrataciones eso podría escapársele a una administración diferente, puede ser que  
4 esta empresa este incumpliendo en Upala, en este caso ya tenemos que esta empresa  
5 no esta cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades el contrato que esta  
6 incumplimiento es aplicarle las cláusulas pena, es una multa, incumplimiento de plazos o  
7 con las garantías de incumplimiento, todos los carteles por cada día de atraso se aplica  
8 una multa por porcentaje y luego aplicar la garantía de cumplimiento y de ser necesario  
9 recibir el contrato y con lo nuevo debe de valorarse que la empresa no tenga obligaciones  
10 pendientes en la municipalidad de Upala (DE NINGUN TIPO) para decirle que esta  
11 incumplimiento y esto debe de quedar claro a la hora de redactar el cartel, esto es  
12 riesgoso que se siga adjudicando sabiendo que está incumpliendo, eso se puede hacer  
13 un nuevo cartel con una cláusula que diga que debe de estar al día con todas las  
14 responsabilidades y si no se excluye del proceso de adjudicación. -----

15 Regidora Sonia Villavicencio E, aquí hemos aprobado prórroga a esa empresa porque no  
16 estaba cumpliendo y justifican que les hace falta cosas, creo que tampoco se deben de  
17 dar prorrogas y que cumplan con la garantía. -----

18 Sra. Aura Yamileth López O, mañana tenemos reunión con la empresa y aplicar lo que  
19 corresponde, hay varias que no se había iniciado por falta de equipo, pero hay que  
20 aplicarlo lo que sea necesario. -----

21 NOTA: El Sr. Auriel Álvarez, continua con la exposición de la ejecución del cuadro  
22 comparativo 2021 – 2022. -----

23 NOTA: Presidencia municipal brinda receso de 10 minutos, 10:30 a.m. reinicia -----

24 **ARTÍCULO 4.** La presidencia municipal cede espacio a miembros de la Junta Directiva  
25 de la ADI Los Jazmines A, quienes han solicitado audiencia ante el Concejo Municipal  
26 para tratar el siguiente asunto: Necesidades de la comunidad, e intervención de caminos  
27 entre otros. -----

28 Se presentan el Tesorero y vocal de ADI, solicitan niveladora en el camino, se hizo hace  
29 un año, se hizo un buen trabajo, nos afectó que toda la gente de Caño Negro, la Cruz,  
30 vagonetas con material y eso nos dañó el camino, nos dijeron de parte de la empresa  
31 que intervino que para que se mantuviera la obra darle un mantenimiento en 6 meses.  
32 Esto se había aprobado con el tema del zinc del salón comunal, la posibilidad que  
33 tenemos a futuro es poder tener un asfaltado de 2 km esos serían los 3 puntos que  
34 traemos. -----

35 Sra. Aura Yamileth López O, en relación a lo de la niveladora lo voy a llevar a la UTGV,  
36 decirle a don Alberto – tesorero lo ideal sería que todas las rutas se intervienen tengan

1 ese mantenimiento oportuno, tenemos necesidades de caminos muy destruidos, se sufre  
2 de impactos terribles, es difícil porque tenemos programadas intervenciones y cuando  
3 vienen las emergencias hay que dejar lo rutinario y atender las emergencias, el  
4 presupuesto de la 8114 es pequeño y tratamos de cubrir las obras más críticas, vamos a  
5 coordinar con Pablo Loyola lo de la niveladora, lo del asfaltado lo podemos manejar a  
6 futuro, porque hay muchos caminos a nivel de Upala que están en tierra, rutas donde la  
7 población estudiantil no puede viajar por los accesos con los que cuentan, en relación a  
8 lo del zinc tendría que revisar entiendo que todo lo que se asigna se cumple, no tengo la  
9 información a mano, tendría que revisarla, esa solicitud se envió en esta administración  
10 o fue antes?, porque si no fue así sería bueno que la envíe para poderla contemplar. ----

11 Sr. Alberto – Tesorero ADI Jazmines A, eso se hizo antes de la actual administración,  
12 porque se nos prometió a alguien que fuera a valorarlo, estaba aquí un señor Robert  
13 Corea, nos dijeron que se había aprobado el proyecto, pero creo que fue antes. -----

14 Sra. Aura Yamileth López, todo lo que don Juan Acevedo dejó se mantuvo, si no llegó es  
15 porque no estaba aprobada, haga la solicitud y les solicito que hagan factura proforma,  
16 lo que son salones comunales, EBAIS, escuelas y muchas instituciones que tienen en la  
17 comunidad para esta institución y concejo es importante, envíe la solicitud para analizarla  
18 y si no es para este año lo dejamos para el otro. -----

19 Sr. Alberto Tesorero – ADI Jazmines A, esperamos poder contar con ese apoyo de la  
20 niveladora para que no se nos deteriore mas el camino, ya que, en primera instancia fue  
21 un buen trabajo 8825 2311. -----

22 NOTA: La presidencia municipal brinda receso, iniciando a las 10:40 a.m. 11:15 a.m. ----

### 23 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís, hace lectura criterios de ley presentados mediante  
25 oficio vía Whats App por el Lic. Callejas – asesor legal del Concejo Municipal. -----

26 **INCISO A)**, Expediente Legislativo No. 23 126 “Reforma del inciso D) del artículo 11 de  
27 la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del 3 de diciembre del  
28 2018. Ley para Proteger y Estimular La Inversión Pública”. -----

29 **ACUE No. 002315** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
31 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E (regidor Juan C. Camacho  
32 E fuera del recinto a la hora de la votación) ACUERDAN aprobar el criterio legal  
33 presentado por el asesor legal del Concejo Municipal, relacionado a expediente de ley en  
34 consulta por parte de la corriente legislativa. APROBADO -----

35 **ACUE No. 002316** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez

1 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E (regidor Juan C. Camacho  
2 E fuera del recinto a la hora de la votación), una vez aprobado el criterio legal emitido por  
3 el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN dar el voto de apoyo al expediente No.  
4 No. 23 126 “Reforma del inciso D) del artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las  
5 Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del 3 de diciembre del 2018. Ley para Proteger y  
6 Estimular La Inversión Pública”. APROBADO -----  
7 **INCISO B)** Expediente Legislativo No. 23 158 “REFORMA A LA LEY REGULADORA  
8 DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS No. 9158 DEL 08 DE  
9 AGOSTO DEL 2013A”. -----  
10 **ACUE No. 002317** El Concejo Municipal con los votos positivos de siete regidores (as)  
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
12 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E y Juan C. Camacho E ACUERDAN  
13 aprobar el criterio legal presentado por el asesor legal. A su vez, NO se da el voto de  
14 apoyo al expediente legislativo No. 23 158 “REFORMA A LA LEY REGULADORA DEL  
15 SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS No. 9158 DEL 08 DE  
16 AGOSTO DEL 2013A” APROBADO -----  
17 **INCISO C)** Expediente Legislativo No. 23 114 “FORTALECIMIENTO DE  
18 COMPETENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE OBRAS  
19 PÚBLICAS Y TRANSPORTES”. -----  
20 **ACUE No. 002318** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
21 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
22 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E y Juan C. Camacho E  
23 ACUERDAN aprobar el criterio legal presentado por el asesor legal. Y lo dan por  
24 conocido. APROBADO -----  
25 **INCISO D)** Expediente Legislativo No. 23 279 “REFORMA A LA LEY DE  
26 SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIAS TRIBUTARIAS, LEY N°8114 DE JULIO DEL 2001, Y  
27 A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSPARENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN  
28 PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N°9329 DE 15 OCTUBRE DE  
29 2015”. -----  
30 Sr. Alberto Villalobos – Coordinador Financiero Municipalidad de Upala, con este  
31 proyecto el gobierno no nos transfiere los recursos, quedan en caja única, con estos  
32 fondos en la cuenta comercial generaría intereses, actualmente la Municipalidad tiene  
33 1200 millones de recursos en inversiones, eso genera 25 millones al año con eso  
34 pagamos los honorarios al banco por notas de débito, y servicios bancarios, con este  
35 proyecto que esta motivando la asamblea lo que hace es que todos los ingresos de la  
36 Municipalidad no se utilizaría la banca comercial y caja única nos cobraría gastos por esa

1 operación pero no generaríamos ningún ingreso, esos réditos los ganaría el estado, esos  
2 fondos entrarían a la bolsa de valores directo al estado. No se perderían los fondos  
3 porque el estado es un banco, y la cuenta que se abriría sería de la Municipalidad, lo  
4 único son los intereses, nos crearía un gasto porque hay que pagarle al estado, y no nos  
5 genera ingresos. -----

6 Lic. Callejas, el proyecto causa más afectaciones a las municipalidades con solo el hecho  
7 de perder los rendimientos de percibir esos dineros en cuentas municipales, si veo  
8 afectación y recomendaría no dar el voto de apoyo. -----

9 **ACUE No.002319** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
12 aprobar el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, NO dan el  
13 voto de apoyo al proyecto legislativo expediente No. 23.279 “REFORMA A LA LEY DE  
14 SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, LEY N°8114 DE 4 DE JULIO DEL  
15 2001, Y A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS:  
16 ATENCION PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N°9329 DE 15  
17 DE OCTUBRE DE 2015”. **APROBADO FIRME** -----

18 **INCISO E)** Expediente Legislativo No. 23 309 “LEY PARA GARANTIZAR LA  
19 INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA”. -----

20 **ACUE No. 002320** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
22 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
23 aprobar el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, se brinda  
24 el voto de apoyo a dicho proyecto de ley No. 23 309 “LEY PARA GARANTIZAR LA  
25 INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA”.  
26 APROBADO -----

27 **INCISO F)** Expediente de Ley No. 23 288 “Declaración de las Bandas de Concierto de  
28 Heredia, Alajuela, Cartago, Guanacaste, San José, Puntarenas, Limón, la Dirección  
29 General de Bandas, y las Bandas Municipales como Instituciones Beneméritas de la  
30 Música y la Cultura Costarricenses”. -----

31 **ACUE No. 002321** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
33 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
34 aprobar el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, se brinda  
35 el voto de apoyo a dicho proyecto de ley No. 23 288 “Declaración de las Bandas de  
36 Concierto de Heredia, Alajuela, Cartago, Guanacaste, San José, Puntarenas, Limón, la

1 Dirección General de Bandas, y las Bandas Municipales como Instituciones Beneméritas  
2 de la Música y la Cultura Costarricenses”. APROBADO -----

3 **ARTÍCULO 2.** Regidora Adilia Reyes C, el pasado viernes 21 de octubre de 2023, tuvimos  
4 una sesión de trabajo con el Concejo Municipal y alcaldía de la Municipalidad de Bagaces,  
5 para tratar temas en común de ambos cantones, por lo que voy a solicitar a la secretaria  
6 que haga lectura de los puntos que fueron tratados ese día. -----

7 **NOTA:** La secretaría municipal hace lectura de los puntos tratados como agenda en la  
8 mesa de trabajo entre ambas municipalidades, en la que participaron miembros de ambos  
9 concejos municipales y sus respectivas alcaldías y vice alcaldías (documento consta de  
10 6 páginas). -----

11 se toman los siguientes acuerdos: -----

12 **ACUE No. 002336** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
13 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
14 U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, el regidor Miguel A.  
15 Álvarez B estaba fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN este órgano  
16 colegiado aprovechando la presencia del teniente de la Fuerza Pública del cantón de  
17 Upala realiza consulta acerca de la posibilidad de apoyar al Distrito de Río Naranjo el cual  
18 pertenece al cantón de Bagaces. Una vez escuchado el criterio del teniente se le  
19 comunica al Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces que se coordine o se  
20 instruya con las fuerzas vivas del distrito de Río Naranjo para que manifiesten ante la  
21 Fuerza Pública a la que pertenece esa región dicha problemática, puesto que por  
22 pertenecer a diferentes regiones policiales no es posible brindar el apoyo por parte de la  
23 delegación que se encuentra en el Distrito de Bijagua. APROBADO EN FIRME -----

24 **ACUE No. 002337** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
26 U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, el regidor Miguel A.  
27 Álvarez B estaba fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN solicitarle a la  
28 Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala se coordine  
29 con la alcaldesa municipal de la Municipalidad de Bagaces la gestión ante el MOPT,  
30 relacionado con el asunto del puente Río Tenorio, el cual se localiza en la comunidad de  
31 Río Chiquito, y que se encuentra sobre la Ruta Nacional No. 06. APROBADO -----

32 **ACUE No. 002338** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete  
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Pedro Martínez U, Digna  
34 Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, la regidora Hazel Solís R y el  
35 regidor Miguel A. Álvarez B estaba fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN  
36 solicitarle a las alcaldías tanto del cantón de Upala como la de Bagaces, se coordine



1 reunión con las fuerzas vivas de las comunidades aledañas al Parque Nacional  
2 Miravalles, ambos concejos municipales (Bagaces y Upala), representantes del SINAC.  
3 Una vez, se cuente con la fecha de dicha reunión se les comunique a las partes para la  
4 participación de todas las partes involucradas. Asunto: Rutas de Acceso al Parque  
5 Nacional Miravalles. APROBADO -----

6 **ACUE No. 002339** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
8 U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Miguel A. Álvarez B,  
9 ACUERDAN aprobar formar parte de una comisión mixta entre las municipalidades de  
10 Bagaces, Upala y Liberia, la cual se denomina “Comisión Intercantonal para la  
11 Intervención de Rutas Nacionales Comunes”. -----

12 Este órgano colegiado designa como representantes de este Concejo Municipal ante  
13 dicha comisión al regidor Juan C. Camacho E y a la regidora Mariana Briones O. -----

14 Por otra parte, se insta al Concejo Municipal de Liberia ser parte de dicha comisión. Y a  
15 la vez, se solicita designe a las personas que formaran parte de dicha comisión.

16 APROBADO -----

17 **ARTÍCULO 3.** Regidora Adilia Reyes C, tenemos por aquí un informe que nos ha enviado  
18 el Lic. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, denominado  
19 “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO – MUNICIPALIDAD DE  
20 UPALA – JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA LAS MILPAS – ACTA DE  
21 COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA”. La secretaría municipal resguarda documento  
22 enviado por el Lic. Callejas – asesor legal del Concejo Municipal. -----

23 NOTA: Lic. Callejas indica que para próxima semana entregará la resolución final, y que  
24 no se puede nombrar a una nueva junta hasta en tanto no se resuelve dicho  
25 procedimiento sancionatorio (esto debido a solicitud de prórroga presentada por la  
26 directora de la Esc. Las Milpas en donde solicita prórroga para esa junta hasta en tanto  
27 se da resolución final del procedimiento sancionatorio). -----

28 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

29 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con fecha del 19 de octubre de 2022, de Sra. Sonia Ulloa  
30 Ulloa – directora de la Esc. Rio Negro, remite al Concejo Municipal, asunto: para  
31 nombramiento y juramentación de Junta de Educación, se detalla: Odiney Rodríguez  
32 Varela – 6 0242 0708, David Ant. Porras Zamora – 2 0671 0881, Luisa B. Espinoza Cruz  
33 – 5 0216 0908, Miguel A. Calderón Calderón – 5 0240 0414, Carlos A. Cheves Pérez – 5  
34 0584 0961. -----

35 **ACUE No. 002322** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
2 devolver la propuesta para nombramiento y juramentación de miembros de Junta de  
3 Educación de la Esc. Río Negro. Esto con el fin de que se cumpla con el debido  
4 procedimiento **APROBADO FIRME** -----

5 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico el 19 de octubre de 2022, Sr. Jose Luis  
6 Mora Flores – Dirección General de Administración de Bienes del Ministerio de Hacienda,  
7 dirigido a instituciones públicas, asunto: Seguimiento del proceso de implementación de  
8 instituciones al SICOP – Grupo 6 Acompañamiento a Primera Compra PC – 3. -----  
9 Sra. Aura Yamileth López O, la Municipalidad está al 100% con el SICOP. El año pasado  
10 se capacitó al nuevo personal. -----

11 **ACUE No. 002323** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
14 solicitar a la administración municipal conteste los puntos que se citan desde el Ministerio  
15 de Hacienda, específicamente de la Dirección General de Administración de Bienes,  
16 relacionados a la Implementación del SICOP. Que se brinde respuesta (se adjunta correo  
17 de Ministerio de Hacienda). APROBADO -----

18 **ARTÍCULO 3.** Se recibe oficio DM – 459 – 2022, con fecha del 24 de octubre de 2022,  
19 Sr. William Rodríguez López – Ministro de Turismo, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López  
20 Obregón – alcaldesa municipal, asunto: respuesta al oficio MU ALM OFIC 427 06 2022  
21 (visita al cantón de Upala “antes de que finalice el año 2022”). -----

22 **ACUE No. 002324** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
25 remitir el oficio DM – 459 – 2022, a la Administración Municipal, para que coordine la  
26 visita del Ministro de Turismo. APROBADO -----

27 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio MSPH CM ACUER 587 2022, con fecha del 18 de octubre  
28 de 2022, del Concejo Municipal de San Pablo Heredia, dirigido a Comisión permanente  
29 de asuntos hacendarios, concejos municipales del país, asunto: Oposición al recorte  
30 presupuestario al Ministerio de Cultura, mediante proyecto legislativo no. 23 318  
31 “Proyecto presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio  
32 económico 2023”. -----

33 **NOTA:** Se conoce -----

34 **ARTÍCULO 5.** Se recibe el oficio AC – 0949 – 2022, con fecha del 18 de octubre de 2022,  
35 Concejo Municipal, Municipalidad de Montes de Oca, dirigido a Casa Presidencial,

1 Asamblea Legislativa, Ministerio de Cultura y Juventud, asunto: Rechazo a recorte  
2 presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud. -----

3 NOTA: Se conoce -----

4 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio MB SM OFI 648 2022, con fecha del 19 de octubre de  
5 2022, del Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces, dirigido a gobierno central y  
6 municipalidades del país, asunto: Problemática en la interamericana – ruta No. 01,  
7 específicamente en el sector de Cambronero. -----

8 NOTA: Se conoce -----

9 **ARTÍCULO 7.** Se recibe oficio DSC ACD 578 10 2022, del Concejo Municipal,  
10 Municipalidad de Tibás, dirigido a Gobierno Central, Municipalidades del País, asunto:  
11 voto de apoyo a ACUERDO concejo municipal de Oreamuno, sobre el rechazo a la venta  
12 del Banco de Costa Rica. -----

13 **ACUE No. 002325** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
16 Dar voto de apoyo a acuerdo presentado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de  
17 Tibás, mediante oficio DSC ACD 578 10 2022. APROBADO -----

18 **ARTÍCULO 8.** Se recibe oficio MUOR SCM 1119 2022, con fecha del 19 de octubre de  
19 2022, Concejo de Oreamuno, dirigido al gobierno central, y municipalidades del país,  
20 asunto: Se brinda voto de apoyo a AGECO. -----

21 **ACUE No. 002326** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
24 dar voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, de la Municipalidad de  
25 Oreamuno, el cual ha sido notificado mediante oficio MUOR SCM 1119 2022.  
26 APROBADO -----

27 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota de la empresa “Brookesia Micra S.A”, dirigido a  
28 municipalidades del país, asunto: ofrece charlas virtuales o presenciales, tema  
29 “Colaborador municipal con actitud de servicio”. -----

30 NOTA: conoce -----

31 **ARTÍCULO 10.** Se recibe oficio DOR DLOC CGR, No. 17705, dirigido a la Sra. Aura  
32 Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, y al Sr. Alberto  
33 Villalobos M – coordinador financiero de la Municipalidad de Upala, con copia al Concejo  
34 Municipal, asunto: solicitud de información relacionada con el presupuesto inicial 2023 de  
35 la Municipalidad de Upala”. -----

1 **ACUE No. 002327** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
4 solicitar a la administración municipal, que se nos informe de la respuesta que se dio a la  
5 CGR, esto como parte del seguimiento de la aprobación presupuesto inicial para el 2023.

6 APROBADO -----

7 **ARTÍCULO 11.** Se recibe de la Sra. Guiselle Sánchez Camacho de la UNGL, dirigido a  
8 los gobiernos locales del país, asunto: comparten oficio DE E 277 10 2022, Junta  
9 Directiva de la UNGL da voto de apoyo al proyecto legislativo No. 23 252 “Segunda Ley  
10 de Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del  
11 Equipamiento e Infraestructura Educativa”. -----

12 NOTA: Se solicita a la secretaria remita el oficio -----

13 **ARTÍCULO 12.** Se recibe oficio DVJ 158 2022, con fecha del 12 de octubre de 2022, de  
14 Jorge Ocampo S – presidente ejecutivo del IFAM, Sra. Karen Porras A – directora  
15 ejecutiva de la UNGL, Sra. Kristel Ward Hudson – viceministra de Juventud – Ministerio  
16 de Cultura y Juventud, asunto: recuerdan la obligación de concejo sobre nombramiento  
17 y funcionamiento de los CCPJ. -----

18 NOTA: Se conoce -----

19 **ARTÍCULO 13.** Se recibe nota enviada a la JVC, por parte de vecinos del sector los  
20 Reyes en el distrito Canalete, dirigida a la Junta Vial Cantonal, con copia al Concejo  
21 Municipal, asunto: puente hamaca peatonal – Canalete. -----

22 **ACUE No. 002328** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
25 remitir la nota de los vecinos del Sector Los Reyes en el Distrito de Canalete, a la Junta  
26 Vial Cantonal para que dé repuesta a la solicitud. APROBADO -----

27 **ARTÍCULO 14.** Se recibe orden de compra No. 5993, presentada por el Sr. Carlos  
28 Noguera C – asistente de proveeduría municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al  
29 Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago. -----

30 **ACUE No. 002313** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
33 autorizar la orden de compra Nª 5993 a favor de Guiselle Alvarado García, licitación  
34 abreviada 2019LA-00008-01. CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURUDICA  
35 POR SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL CANTON DE UPALA.

36 IV INFORME DE AVANCE POR CONCEPTO DE OPERACOONALIDAD DEL CECUDI,

1 POR EL 8,33% DEL TOTAL. CORRESPONDIENTE A TERCERA PRORROGA DE LA  
2 LICITACION ABREVIADA, CUARTO AÑO DE SERVICIO. PAGO CORRESPONDIENTE  
3 AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022. Para un subtotal  
4 de ₡ 6 550 000,00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones con cero céntimos).

5 **APROBADO EN FIRME.** -----

6 **ARTÍCULO 15.** Se recibe expediente de la ADI de el Socorro – Yolillal, presentado por el  
7 Sr. Gerardo Escobar M – encargado de patentes, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
8 solicitud de autorización para el otorgamiento de licencias temporales. -----

9 **ACUE No. 002329** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
12 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
13 actividades en la comunidad de El Socorro, así mismo las respectivas licencias de  
14 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y  
15 lugares establecidos para esas actividades. -----

16 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
17 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro de Upala, donde  
18 mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de  
19 bailes, y licencia temporal de licores en las fechas del 19 de noviembre de 2022, además  
20 solicita licencia de bebidas alcohólicas para explotarlas en la actividad que realiza en el  
21 Salón Comunal. -----

22 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en  
23 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
24 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
25 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

26 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, para el 31 octubre 2022, había sesión  
28 extraordinaria para las asociaciones de desarrollo Calendario Festejos Populares 2023,  
29 me han dicho las asociaciones que no han llegado invitación. No es posible que todas  
30 participen, porque deben de reunirse para asignar y tomar acuerdos de fechas posibles.

31 Regidor Felix Pedro Martínez U, eso se aprobó la sesión pasada. -----

32 **NOTA:** Se mantiene la sesión para el lunes a las 10 a.m. tal y como había sido acordada.

33 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho, el Lic. Callejas solicita criterio técnico de  
34 proveeduría y administrador del contrato, porque son más de 100 millones de colones en  
35 reajuste que está solicitando la empresa, se necesitan esas bases para que la comisión  
36 pueda hacer una recomendación. -----

1 Lic. Callejas, es la validez de la fórmula que se anotó en el cartel y valorar el cálculo que  
2 ellos están proponiendo. -----

3 **ACUE No. 002330** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Digna  
5 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
6 solicitar a la Proveduría Municipal criterio técnico y al Administrador del Contrato, para  
7 que determinen la validez de la fórmula utilizada en el cartel, y para que se determine si  
8 el cálculo presentado por la empresa solicitante es correcto. Esto en cuanto al asunto  
9 “pago de reajuste de precios a la Licitación 2020LN – 000002 – 0021500001”. **APROBDO**  
10 **FIRME** -----

11 NOTA: Regidora Hazel hace lectura de propuesta de acuerdo APROBADO -----

12 **ARTÍCULO 3.** Regidor Juan C. Camacho E, el martes nos reunimos en comisión especial  
13 para lo del CCPJ convocamos a la parte educativa, a los de las iglesias y a las  
14 asociaciones juveniles, no nos llegó gente de las iglesias ni de las asociaciones juveniles,  
15 y tenemos que volver a convocar, solicitamos que se nos paguen viáticos. -----

16 **ACUE No. 002331** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Digna  
18 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
19 aprobar el pago de viáticos a los miembros de la comisión especial de conformación del  
20 Comité Cantonal de la Persona Joven, esto por asistencia a sus asambleas para llevar a  
21 cabo dicho proceso, las personas son: Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,  
22 Mariana Briones O. **APROBADO FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan C. Camacho E, está el nombramiento de los nuevos  
24 miembros de la Junta Directiva del CCDR de Upala. -----

25 **ACUE No. 002332** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Digna  
27 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
28 activar la comisión especial para la conformación de la nueva junta directiva del Comité  
29 Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, la cual es integrada por: Mariana Briones  
30 O, Walter Catón L, Alfredo Lara. **APROBADO FIRME** -----

31 **ARTICULO 5.** Regidor Juan C. Camacho E, solicitar al Concejo que para la próxima  
32 semana traigan nombres de personas propuestas para la elección del miembro del  
33 Concejo, traer la elección del representante del Concejo Municipal en el Comité Cantonal  
34 de la Persona Joven. -----

35 **ARTÍCULO 6.** Regidor Alfredo Ruiz J, para los regidores propietarios que no sigan  
36 cometiendo errores por no leerse el código municipal, en ausencia de la alcaldesa no

1 puede dejar a nadie que no sea el alcalde, es una función indelegable del alcalde, vean  
2 el art. 17 (b y c). Ley general de la administración pública Art. 89 -----  
3 Lic. Callejas, recibir documentación si se puede, lo que no se puede es delegar la función  
4 de la alcaldía que no sea de la misma línea, hace lectura del. Art 17 cm Y 89 y siguiente  
5 de la Ley General. Se podría delegar por un ente de la misma naturaleza que serían las  
6 vicealcaldías pero no en cualquier otro funcionario, es decir si hay funcionario  
7 administrativo que lleva documentos podrían entrar como correspondencia, o asuntos  
8 varios o también presentados por un regidor, no puede tomarse un acuerdo planeado  
9 como asunto de alcaldía, en el acta debe de consignarse que la alcaldesa se ausentó de  
10 la sesión después de tal hora y no hay representación de la alcaldía, no se puede delegar  
11 la competencia, pero si hay documentación podría ser presentada a través de un regidor  
12 y valorar alterar el orden para conocerlo como correspondencia de urgencia. Puede ser  
13 en asunto vario pueden ingresar como correspondencia de trámite de urgencia pero no  
14 invalida. -----

15 **ARTÍCULO 7.** Regidora Sonia Villavicencio E, hay lotes que son municipales, está el caso  
16 de urbanización en Chimurria, se construyeron 2 plays, uno que se utiliza y el otro no se  
17 usa, son lotes baldíos que hay final del proyecto urbanístico, y en ese lote municipal como  
18 esta al fondo no tiene mantenimiento, a quien le corresponde la limpieza, se deben de  
19 valorar estos terrenos, y tomar en cuenta esos lotes que se reciben por el uso que se les  
20 da. -----

21 Regidora Adilia Reyes C, esa es falta de organización de la comunidad, porque si se da  
22 un parque a quien le interesa tenerlo bonito es un interés de la comunidad, es un tema  
23 de organización, la municipalidad no puede resolverles todo, desde el momento en que  
24 se construyó el parque los vecinos debieron haberse manifestado, ahora que esta la idea  
25 es que lo cuiden, y le den mantenimiento a un lote o a un parque que ya está construido.  
26 Regidor Pedro Martínez U, es un tema de ver, porque si la asociación hace la limpieza  
27 es un gasto que genera a la asociación se puede invertir, pero si está a nombre de la  
28 municipalidad la asociación no puede invertir en esos terrenos. -----

29 Regidora Adilia Reyes C, queda a criterio de la comunidad, es una propiedad municipal  
30 eso lo sabemos. -----

31 Regidora Sonia Villavicencio E, que la municipalidad a través de convenio busque la  
32 solución con los vecinos, que el encargado de la municipalidad. Tenemos que buscar  
33 una solución porque son problemas que se nos van a seguir dando. -----

34 **ACUE No. 002333** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN

1 remitir el asunto expuesto por la regidora Sonia Villavicencio E, al Dpto. Desarrollo Control  
2 Urbano, que se realice la revisión de terrenos municipales que están en abandono.

3 APROBADO -----

4 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

5 **ARTÍCULO 01.** La Sra. Alcaldesa retiró de la sesión a las 12:05 p.m. está ausente de la  
6 sesión. -----

7 Re incorpora a la 1:05 p.m. -----

8 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, presenta el oficio MU  
9 DE EC 025 2022, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para la  
10 firma de convenio de partida específica, proyecto “Construcción de la Capilla de Velación  
11 y Accesos de la Entrada Principal en el Cementerio de Birmania”. -----

12 **ACUE No. 002335** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
15 aprobar la celebración de convenio para proyecto denominado “Construcción de la  
16 Capilla de Velación y Accesos de la Entrada Principal en el Cementerio de Birmania”, de  
17 partida específica Ley No. 7755. Se autoriza a la Sra. Alcaldesa Municipal para la firma  
18 de dicho convenio. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

19 **ARTÍCULO 2.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala  
20 presenta el oficio No. MU ALM OFIC 842 2022, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
21 solicita aprobación de convenios con asociaciones de desarrollo y autorización para firma  
22 de dichos convenios. (anda físico los contratos de cada ADI para que los vean) -----

23 Regidora Sonia Villavicencio, se verificó que todas las ADI tengan la idoneidad?. -----

24 Sra. Aura Yamileth López O, estamos solicitando a DINADECO la certificación para que  
25 conste en el expediente. Todas se están poniendo al día, antes de firmar se están  
26 solicitando de por medio ese documento “certificación de idoneidad”. -----

27 Regidora Mariana Briones, si alguna está en esa condición DINADECO los castiga por  
28 2 años. -----

29 Sra. Aura Yamileth López, se puede hacer una certificación donde indique que se ha  
30 cumplido con todo ante DINADECO, eso se le dijo Pedro Martínez – Delicias, Mainor  
31 Salgado – Santa Clara y de igual forma con la ADI del Socorro. -----

32 Regidora Adilia Reyes, se podría tomar un acuerdo o publicar en la página de la  
33 municipalidad para que se pongan al día y tengan la idoneidad. -----

34 Sra. Aura Yamileth López O, ya se hizo reunión con ellos y se les dio la información, se  
35 nos dio la lista y esa la tenemos y solicitamos de parte de la alcaldía la certificación. -----



1 Regidora Mariana Briones, en la certificación de DINADECO va a salir que NO tiene la  
2 idoneidad. -----  
3 Sra. Aura Yamileth López O, pueden estar manchadas pero indicar que están al día con  
4 todos los informes. -----  
5 Regidora Adilia Reyes, se puede aprobar y si ellos no están al día, son dos años que no  
6 pueden tramitarse. -----  
7 Sra. Aura Yamileth López, no se va a tramitar ninguna partida si no está ese documento,  
8 aunque ustedes lo aprueben. -----  
9 Regidora Adilia Reyes C, la participación del síndico es sumamente importante en este  
10 caso, para que ellos puedan recibir la ayuda que necesitan, porque eso es negar mejoras  
11 a la comunidad, muchas veces por falta de información, las asociaciones escuchan las  
12 recomendaciones como síndicos o regidores se les da, sabemos que hay gente muy  
13 capacitada pero también gente muy humilde pero con voluntad de trabajar. -----  
14 Regidora Mariana Briones, lo que hay que hacer es solicitar a Mariela los capacite  
15 (DINADECO) lo que les hace falta es capacitación y ella las da. -----  
16 Regidora Sonia Villavicencio, hace poco se hizo una capacitación para estos temas y  
17 muchas no llegaron, hay directivas anteriores que no entregaron la información. -----  
18 **Propuesta acuerdo** Con base a que estas asociaciones cuentan con los requisitos la  
19 información y responsabilidad de la administración. Que se les hace entrega de recursos  
20 a las que están al día y cumplen con todos los requisitos, se aprueban los proyectos,  
21 queda sujeta a la validación al departamento correspondiente en cuanto al cumplimiento  
22 de requisitos -----  
23 **ACUE No. 002309** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
25 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
26 aprobar los proyectos, pero las transferencias quedan sujetas a la valoración que le dé el  
27 departamento, correspondiente en cuanto al cumplimiento de los requisitos, la  
28 celebración de convenios de transferencias entre la Municipalidad de Upala, con  
29 Asociaciones Integrales. -----  
30 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón- alcaldesa municipal o a  
31 quien ocupe su cargo para que firme los convenios. -----

Nº	ORGANIZACION	CODIGO	MONTO ASIGNADO
1	A.D.I DE BUENOS AIRES DE AGUAS CLARAS	5.01.04.06.04.01.14	Ø1. 000.000.00
2	A.D.I MEXICO DE DELICIAS	5.01.04.06.04.01.28	Ø3. 000.000.00
3	A.D.I MEXICO DE DELICIAS	5.01.04.06.04.01.28	Ø1. 000.000.00
4	A.D.I DE JOMUZA	5.01.04.06.04.01.44	Ø750.000.00
5	A.D.I DE JOMUZA	5.01.04.06.04.01.44	Ø1.250.000.00
6	A.D.I SAN ISIDRO DE YOLILLAL	5.01.04.06.04.01.62	Ø3.000.000.00

7	A.D.I SAN ISIDRO DE YOLILLAL	5.01.04.06.04.01.62	¢1.000.000.00
8	A.D.I SAN ISIDRO DE YOLILLAL	5.01.04.06.04.01.71	¢1.000.000.00
9	A.D.I LAS PAVAS	5.01.04.06.04.01.17	¢1.000.000.00
10	A.D.I CARTAGO NORTE	5.01.04.06.04.01.18	¢500.000.00
11	A.D.I SANTA CLARA	5.01.04.06.04.01.51	¢1.000.000.00
12	A.D.I AGUAS CLARAS	5.01.04.06.04.01.08	¢1.890.000.00

1 **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

2 **ARTÍCULO 3.** Sra. Aura Yamileth López O, tenemos un convenio del IMAS, además la  
3 política para la creación y desarrollo de la niñez, el reglamento de becas, ya arranco la  
4 política de la mujer, ahorita estamos trabajando con los jóvenes para la política de la  
5 juventud, ocupo que me ayuden a sacarlo. -----

6 Además tenemos un acuerdo sobre la alianza del pacifico, que eso urge. Otro que me  
7 preocupa es el de SPEM. El acuerdo donde me autorizan para iniciar los trámites,  
8 necesito que ustedes me ayuden con eso, porque si no nos sacan del programa. -----

9 Regidora Adilia Reyes C., después de extraordinaria el lunes vemos comisiones. Solicito  
10 a la secretaria que nos tenga toda la información lista. -----

11 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López O, solicito dos espacios uno para la CCSS, he  
12 estado en reuniones con el director de la CCSS ya se presentó a nivel de los cantones  
13 de Upala y Guatuso, ayer se presentó{o en Consejo territorial se tomó un acuerdo donde  
14 se declaraba de interés territorial, le decía al doctor que más bien es un hospital nuevo,  
15 pero no hay recursos, desde hace 2 años tenemos un especialista en Ortopedia pero por  
16 infraestructura lo tenemos en Liberia, está siendo falta y hay más especialidades pero si  
17 no tenemos espacio físico no podemos contar con mas especialidades, ya Guatuso va a  
18 tomar un acuerdo para declarar esto con interés cantonal, ocupo un espacio y ojala sea  
19 para el próximo jueves y se tome un acuerdo para que se apoye, ofrecí ayuda para ir a  
20 otras instancias es un tema de salud pública. -----

21 Otro espacio que solicito es de ventanilla única, se intentó hacer virtual y lo requerimos  
22 presencial, si me ponen a escoger prefiero el de la CCSS. -----

23 He pedido a Luis Fernando- gestor jurídico de la Municipalidad, que viniera a exponer el  
24 convenio con dos clausulas nuevas y teniendo claridad traerlo ya ustedes acordaron que  
25 firmara el convenio, eso está para la otra semana, se hicieron cambios al convenio no  
26 afectan de momento porque no tienen contenido económico pero a futuro sí. -----

27 Sr. Luis Fernando Carvajal, el convenio se mantiene y es más que todo prevenir, es una  
28 prevención a futuro del pago de secretario (a), art. 19, art. 20. -----

29 **NOTA:** Solicitar a Luis Fernando la información leída en la sesión (borrador –  
30 modificaciones del convenio) -----

31 El primer acuerdo que se tomó es que se va a ser parte de la comisión fílmica, y  
32 posteriormente abra otro acuerdo pero hay que esperar. -----

1 PROPUESTA DE ACUERDO: Dar audiencia 20 minutos para CCSS y ventanilla única a  
2 cada uno para el jueves 3 noviembre de 2022. -----

3 **ACUE No. 002311** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
6 ceder un espacio de 20 minutos para el día jueves 03 de noviembre de 2022, a las 9:30  
7 am, a miembros de la Caja Costarricense de Seguro Social y Ventanilla Única.

8 **APROBADO EN FIRME.** -----

9 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal de la  
10 Municipalidad de Upala, hay que secretaria interina para el día 28 de octubre de 2022.  
11 Esto debido a que la secretaria titular ha solicitado el 28 de octubre de vacaciones, y es  
12 de suma importancia contar con alguien para que colabore con la notificación de acuerdos  
13 de urgencia. -----

14 PROPUESTA DE ACUERDO: Solicitar que la administración municipal, busque a una  
15 secretaria interina para el 28 de octubre con el fin de hacer la suplencia de la secretaria  
16 titular. -----

17 **ACUE No. 002312** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
20 nombrar a la Sra. María del Rocío Delgado García, cédula 206350436 en el puesto de  
21 secretaria interina del Concejo Municipal, para el día viernes 28 de octubre de 2022, ya  
22 que la titular, la Sra. Liseth Vega López solicitó esos día de vacaciones. **APROBADO EN**

23 **FIRME** -----

24 **CAPÍTULO VII. MOCIONES.** -----

25 **ARTÍCULO 01.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura de moción: CONSIDERANDO QUE

26 1. En diferentes reuniones organizadas por la Municipalidad de Upala, con Asociaciones  
27 de Desarrollo y grupos organizados, se ha escuchado el clamor de los vecinos por el  
28 tema de inseguridad y de la venta de drogas. -----

29 2. Que el cantón Upala tiene una gran extensión territorial, y que el recurso disponible  
30 actualmente le es insuficiente para atender las múltiples necesidades que demanda la  
31 fuerza pública. -----

32 3. Que el cantón de Upala es un cantón fronterizo, con aproximadamente 43 km de línea  
33 fronteriza, y que muchos de esos sectores son utilizados para el comercio ilegal de  
34 mercancías, y el tráfico ilegal y trata de personas. -----

35 4. Que del 2019 al 2022, el recurso humano policial se ha disminuido en  
36 aproximadamente 35 oficiales. -----

1 5. Que muchas de las móviles policiales sobrepasan los 500 mil kilómetros recorridos, lo  
2 que genera un gran deterioro de las unidades policiales. -----

3 Es por lo anterior, que se le solicita al Ministerio de Seguridad Pública lo siguiente: -----

4 1- Solicitar al Ministerio de Seguridad Pública más vehículos y personal policial con el fin  
5 de resguardar la seguridad del cantón y comunidades aledañas a la milla fronteriza. ----

6 2- Solicitar que se aprueben los materiales necesarios para las reparaciones de las  
7 diferentes delegaciones policiales del cantón de Upala, sobre la cual pesan órdenes  
8 sanitarias. -----

9 **ACUE No. 002334** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
12 aprobar la moción presentada por la totalidad de los regidores (as) propietarios (as), con  
13 dispensa del trámite de comisión. Se remite el presente documento al Ministro del  
14 Seguridad Pública, Director Regional de la Fuerza Pública, Coordinador Cantonal de la  
15 Fuerza Pública de Upala, Asamblea Legislativa, Presidente de la República. **APROBADO**

16 **FIRME** -----

17 **ARTÍCULO 02.** Siendo las trece horas cuarenta y cuatro minutos la señora presidenta  
18 Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

19

20

21 \_\_\_\_\_  
Presidente

22 Adilia Reyes Calero

21 \_\_\_\_\_  
Secretario (a)

22 Liseth Vega López

23 ----- U. L. -----